



Diputados de la 4T van este miércoles por extinción de organismos autónomos y votarán dictamen de prisión preventiva oficiosa que agrega nuevos delitos

La mayoría de Morena y aliados en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó discutir y en su caso votar este miércoles el dictamen que extingue siete organismos autónomos.



De acuerdo al dictamen en materia de simplificación administrativa, las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), encargado de garantizar el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales, serán fusionadas en distintas instancias.

Principalmente, sus funciones pasarán a la Secretaría de la Función Pública y a los órganos de control del Poder Legislativo y Judicial; en tanto que la



transparencia de los partidos políticos quedará a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE).

Otros entes afectados son: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu).

Además del dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el mismo miércoles se discutirá y votará el dictamen en materia de prisión preventiva oficiosa.

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables.

También en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

En caso de que en la sesión del martes 12 de noviembre no se discuta y apruebe el dictamen por el que se ratifica del Secretario de Hacienda, este procedimiento legislativo se llevará a cabo también el miércoles.

En cambio, en la sesión del martes se llevará a cabo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva con al menos 17 congresos locales.

Además, se prevé dar la declaratoria de publicidad de la minuta que reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum.



El 4 de noviembre, la Cámara de Diputados recibió la minuta que propone crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Este lunes la minuta se discutió en la Comisión de Gobernación y Población. También se discutirá y votará el dictamen en materia de protección animal que establece un plazo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto para expedir la ley general en la materia que contemple el cuidado de animales “de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, la prohibición de maltrato en la crianza y sobre el aprovechamiento humano y las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios”.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/11/diputados-de-la-4t-van-este-miercoles-por-extincion-de-organismos-autonomos-votaran-dictamen-de-prision-preventiva-oficiosa-que-agrega-nuevos-delitos-128168.html>